



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

COMISIONES DE EMERGENCIA ATENCION A POBLACION EN <b>RECIBIDO</b> DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	21 JUN 2008
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

**ACTA DE INSTALACION  
DEL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE  
EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
ESTADO DE VERACRUZ.**

EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. LOS C. LUZ ALICIA DELFIN RODRIGUEZ, SUBDIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, C. ROGELIO DE JESUS BARRA SALAZAR, ENCARGADO DEL ÁREA ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ. LA C. VIANNEY VEGA GARCIA Y LA LIC. ARACELI REYES GARCIA PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOMATLÁN, VER. CON EL OBJETO DE INSTALAR EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER., DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

I.- QUE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DEL DIF FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS ESTÁ LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES EN EL ESTADO, PARA OBTENER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, ADEMÁS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN, REGULACIÓN, PLANES DE EMERGENCIA Y COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ACTUANDO EN CASO DE DESASTRE, CONJUNTAMENTE CON LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE Y LOS 212 SISTEMAS MUNICIPALES DIF EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19, DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL.

II.- QUE EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ES UN CONJUNTO ORGÁNICO Y ARTICULADO DE ESTRUCTURAS, RELACIONES FUNCIONALES, MÉTODOS Y PROCÉDIMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ENTRE SÍ, CON LAS ORGANIZACIONES DE LOS DIVERSOS VOLUNTARIOS SOCIALES Y PRIVADOS Y CON LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS, A FIN DE EFECTUAR ACCIONES COORDINADAS



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE.

III.- QUE LA LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN SU CAPÍTULO I, ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XII, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XIII DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, INCLUYEN COMO RECEPTORES DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, A LAS PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES Y EN CAPÍTULO II ARTÍCULO 16 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL, LO FACULTA A PROMOVER LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES PARA ACTUAR EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS, ASIMISMO EL ARTÍCULO 18, DE LA LEY ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE ESTABLECE QUE "EN CASO DE DESASTRE, COMO INUNDACIONES, TERREMOTOS, DERRUMBES, EXPLOSIONES, INCENDIOS Y OTROS DE LA MISMA NATURALEZA, POR LOS QUE SE CAUSEN DAÑOS A LA POBLACIÓN, EL ORGANISMO, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EN AUXILIO DE LOS DAMNIFICADOS LLEVEN A CABO OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PROMOVERÁ LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES QUE ACTÚEN EN BENEFICIO DE AQUELLOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA".

IV.- QUE EN UN DESASTRE SE DEFINE COMO EL ESTADO EN QUE LA POBLACIÓN DE UNA O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS SUFRE SEVEROS DAÑOS POR EL IMPACTO DE UNA CALAMIDAD DEVASTADORA, SEA DE ORIGEN NATURAL O ANTROPOGÉNICO, ENFRENTANDO LA PÉRDIDA DE SUS MIEMBROS, INFRAESTRUCTURA O ENTORNO, DE TAL MANERA QUE LA ESTRUCTURA SOCIAL SE DESAJUSTA Y SE IMPIDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES DE LA SOCIEDAD, AFECTANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUBSISTENCIA.

V.- QUE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES PUEDEN SER DE ORIGEN NATURAL O HUMANO Y ALTERAN EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS O SISTEMAS AFECTABLES PROVOCANDO UNA SITUACIÓN EN LA QUE LAS PERSONAS SE VEN PRIVADAS DE LOS MEDIOS NORMALES DE SOSTÉN DE LA VIDA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD.

VI.- QUE SU ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SE FUNDAMENTA EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LEYES ASISTENCIALES VIGENTES, RECONOCIENDO QUE LA PRIMERA INSTANCIA DE ACTUACIÓN ESPECIALIZADA CORRESPONDE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL O DELEGACIONAL QUE CONOZCA DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

VII.- QUE EL SISTEMA NACIONAL DIF HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS O DESASTRES DEFINIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DIF EN SUS TRES NIVELES, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, A PARTIR DE LA CORRESPONSABILIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL IDENTIFICANDO LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAMENTE ASIGNADAS AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN EL CURSO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES ANTERIORES EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. INSTALA EN ESTE ACTO EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DESARROLLANDO PARA TAL EFECTO LAS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS

**PRIMERA:** QUE CON LA INSTALACIÓN EN CADA SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE SUS RESPECTIVOS SUBCOMITÉS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, SE FORTALECERÁ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS OPORTUNA Y EFICAZ A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR UN DESASTRE Y POR CONSIGUIENTE, EN LOS ESPACIOS DONDE FUNCIONEN ALBERGUES O REFUGIOS TEMPORALES, EXITA UNA ACCIÓN ASISTENCIA PROFESIONALIZADA DE CALIDAD Y CALIDEZ, PARA ENFRENTAR NO SOLO LA EVENTUAL PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, SINO PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DAMNIFICADA.

**SEGUNDA.-** QUE DADO QUE UN DESASTRE GENERA UNA SITUACIÓN EN LA QUE LAS PERSONAS SE VEN PRIVADAS DE LOS MEDIOS NORMALES DE SOSTÉN DE LA VIDA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD, SE REQUIERE ATENDER DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y OPORTUNA, CON LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA A LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES VULNERABLES AFECTADAS POR AGENTES DESTRUCTIVOS.

**TERCERA.-** QUE CON LA CONFORMACIÓN DEL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, SE OTORGARÁ APOYO DIRECTO A LOS RESPONSABLES DE LOS CUATRO PROGRAMAS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DIF, CONSISTENTES EN: A) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, B) ASISTENCIA JURÍDICA, C) REHABILITACIÓN Y D) ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**CUARTA.-** QUE EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. CONTARÁ CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA: PRESIDENTA, SECRETARIO EJECUTIVO, SECRETARIO TÉCNICO, COORDINADORA GENERAL, VOCAL EJECUTIVO Y VOCALES.

EL SMDIF ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PARA INTEGRAR EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.:

**PRESIDENTA.- C. VIANNEY VEGA GARCIA.**

**SECRETARIO EJECUTIVO.- LIC. ARACELI REYES GARCIA.**

**SECRETARIO TÉCNICO.- LIC. IGNACIO ILLESCAS COBOS.**

**VOCALES MUNICIPALES.-**

**NOMBRE**

- C. DORA ANGELICA MARIA PAZ.

- C. VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ

- C. JUANITA HERNANDEZ BOBADILLA

**QUINTA.-** DE LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- A) LLEVAR A CABO EL PLAN DE APOYO A LOS MUNICIPIOS UBICADOS EN ZONAS DE DESASTRES, DESTINANDO RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CADA UNO DE ELLOS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO LAS INSTALACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD Y EL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- B) LA INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, A EFECTO DE VIGILAR QUE LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR EL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE ACATEN Y SE APLIQUEN CON EFICIENCIA Y EFICACIA.

- C) BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A SUS INTEGRANTES DE MATERIA DE DESASTRE PARA QUE ELABOREN SU DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, ADMINISTREN REFUGIOS TEMPORALES, CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN, EFECTÚEN ANÁLISIS DE RIESGOS Y ELABOREN PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN CASOS DE DESASTRES.
- D) FOMENTAR Y CONSOLIDAR EN LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL PARA GENERAR CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y AUTO PREPARACIÓN PARA LOS DESASTRES, COMO MEDIO DE ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN COORDINADA Y CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD Y GOBIERNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- E) ESTABLECER, MANTENER Y FORTALECER LOS CONTACTOS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER GUBERNAMENTAL, ACADÉMICO, ORGANISMO NACIONALES E INTERNACIONALES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O PREVENCIÓN DE DESASTRES, A FIN DE LLEVAR A CABO INTERCAMBIO Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE CARÁCTER CIENTIFICO, OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO.
- F) PROMOVER Y CONCERTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN CIVIL, ADEMÁS DEL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MANUALES, PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍAS PARA REDUCIR RIESGOS ASOCIADOS A CADA TIPO DE AGENTE DESTRUCTIVO.
- G) SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO.
- H) DESARROLLAR, APLICAR Y DIFUNDIR SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, BASADO EN LOS ATLAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



- I) SOLICITAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS EXPERIENCIAS PASADAS POR CUALQUIER DIF MUNICIPAL Y/O ESTATAL QUE EN ALGÚN MOMENTO HAYAN ESTADO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE DA POR CONCLUIDA SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

C. LUZ ALICIA DELFIN RODRIGUEZ  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE TOMATLÁN, VERACRUZ.

  
C. VIANNEY VEGA GARCIA.  
PRESIDENTA (E)

  
LIC. ARACELI REYES GARCIA.  
DIRECTOR (A)

  
C. ISAAC RAMOS BELLO.  
TESTIGO



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

VOCALES MUNICIPALES DEL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN  
CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

NOMBRE

- C. DORA ANGELICA MARIA PAZ.

*Dora Paz?*

- C. VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ.

*[Handwritten signature]*

- C. JUANITA HERNANDEZ BOBADILLA

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*